

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Ciudad Real

Núm. 6.320/2015

Procedimiento: Solicitud de concesión administrativa.

Referencia Expediente: CONC. 17/11 (6831/2011).

Peticionario: Don Juan Castro Díaz (30.104.635G).

Destino del Aprovechamiento: Aprovechamiento de aguas superficiales con destino al uso de abrevado directo de ganado bovino y porcino de una explotación ganadera en la parcela 48 del polígono 10 del término municipal de Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Caudal Medio de Agua solicitado: Volumen máximo de 6.192,8 m³/año, correspondiente a un caudal medio equivalente de 0,2 l/s.

Corriente de donde se han de derivar las Aguas: Arroyo Morena desde el embalse existente con motivo de la construcción de

una presa de materiales sueltos en el punto de coordenadas UTM, Huso 30, Datum ED50: X = 361.160; Y = 4.246.519.

Término Municipal donde radican las Obras: Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Descripción: La capacidad máxima de la explotación es de 116 cabezas de ganado bovino y 1.495 de porcino.

La presa tiene una altura de 4,50 m y un volumen máximo de embalse de 9.545 m³.

Lo que hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un (1) mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba (Córdoba); puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, manifestando cuanto estimen pertinente en defensa de sus intereses.

El expediente podrá examinarse durante el plazo señalado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, Carretera Porzuna número 6 de Ciudad Real.

Ciudad Real, a 27 de octubre de 2015. El Comisario de Aguas, Fdo. Timoteo Perea Tribaldos.